



PUNTA ARENAS, Diciembre 17 del 2009

NUM. 4380 / (SECCION "B").- V I S T O S:

- ✓ Acuerdo N°02 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°01 Extraordinaria, de 10 de Diciembre del 2008, referido a la aprobación del Presupuesto Municipal año 2009;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°4076 de 10 de Diciembre del 2008, que aprueba Presupuesto Municipal 2009;
- ✓ Antecedente N°6792 recaído en Informe N°93 de la Dirección de Administración y Finanzas;
- ✓ Acuerdo N°513 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°44 Ordinaria, de 16 de Diciembre del 2009;
- ✓ Lo dispuesto en el artículo 63° letra j) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 92 de 09 de Enero del 2009; 992 de 31 de Marzo del 2009; 4274 de 14 de diciembre del 2009;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** la Modificación Presupuestaria Nro. 100 del Presupuesto Municipal año 2009, conforme al siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 100		
DISMINUCION DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL (010301)	75.-
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS (010301)	337.-
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO (010302)	530.-
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO (010301)	4.-
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES (010302)	400.-
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION (010612)	1.081.-
22.08	SERVICIOS GENERALES (010301)	92.-
22.09	ARRIENDOS (010601)	100.-
22.09	ARRIENDOS(010302)	298.-
22.09	ARRIENDOS (010611)	45.-
22.09	ARRIENDOS(010612)	474.-
22.09	ARRIENDOS (010603)	320.-
22.09	ARRIENDOS (010301)	475.-
24.01.008	PREMIOS Y OTROS (010603)	310.-
24.01.008	PREMIOS Y OTROS (010301)	1.145.-
24.01.008	PREMIOS Y OTROS (010612)	1.367.-
	TOTAL	7.053.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL (010312)	300.-
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS (010312)	200.-
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO (010312)	140.-
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION (010312)	200.-
22.08	SERVICIOS Y GENERALES (010312)	6.213.-
	TOTAL	7.053.-

Justificación: Se modifica el presupuesto municipal 2009, disminuyendo las cuentas de gastos presupuestarios de los subprogramas 010301 Aniversario municipal en M\$2.128, 010302 Carnaval de Invierno en M\$1.228, 010601 Vive el Verano en M\$100, 010603 Patagonia Canta y Baila en M\$630, 010611 Encuentro Comunidad Chilota en M\$45 y 010612 Celebración Fiestas Patrias en M\$2.922, para suplementar el subprograma 01.03.12 Celebración del Bicentenario en M\$7.053. Ant. Correo del Sr. Hugo Barrientos, del 11.11.2009

2. **PROCÉDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas a incorporar las Modificaciones señaladas, en las cuentas correspondientes del Presupuesto Municipal año 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE.



ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MAURICIO TORRES BARRIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MTB/EFV/jac.-
DISTRIBUCION:

- Dirección Presupuesto del Estado/ SUBDERE/ Intendencia Regional/ Concejo/ O.I.R.S./ Administración y Finanzas/ Dirección Control/ Secplan/ Alcaldía/ Antecedentes/ Archivo